

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 5/17 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 22 DE JUNIO 2017.**

=====

En Valle de Tobalina, 22 de junio 2017. Siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos de mí, el infrascrito secretario, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDESA: Raquel González Gómez.

CONCEJALES:

- Luis Alberto Fernández Vadillo
- Fabriciano Gómez Saez.
- Begoña Peña Peña
- Julián Artiguez Ruiz
- José Luis Conde Prieto
- Jesús Angel Lopez de Mendoza Ochoa.
- M^a Ángeles Martínez Tomas

AUSENTES:

- Fernando Martínez Ruiz, excusa su asistencia por encontrarse de vacaciones.

SECRETARIO: Dña M^a Dolores Maña Cerezo.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo de 2017, mediante fotocopia del borrador entregada a los asistentes, se pregunta a los presentes si tienen que formular alguna alegación, queda aprobada por 6

votos a favor de los representantes del Grupo Popular y VenT y dos votos en contra del Grupo Socialista.

2º.- APROBACION MEMORIAS PARA FONDO DE FINANCIACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS NUCLEAR.

Se da cuenta por la Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Tobalina, a petición de la Sra. Alcaldesa, que las propuesta de este Ayuntamiento de proyecto de inversión a cofinanciar de acuerdo con lo establecido en los art. 9 y 10 de la orden IET/458/2015, de 11 de marzo , son:

- la memoria de adecuación de espacio para el ocio y el entretenimiento en el entorno del embarcadero del embalse de Sobrón, redactada por el Ingeniero de Caminos , Canales y Puertos D. Miguel Angel Sevilla Tajadura, por importe de 432.978,55 € .
- Adecuación residencia tercera edad Valle de Tobalina “Proyecto en mi casa”, redactada por el Arquitecto D. Pablo Ortega Redondo, por importe de 381.692,08 €

Se explica que se presentarán los dos proyectos por si el proyecto del embarcadero se considera que ya ha sido subvencionado .

Toma la palabra el sr. José Angel López de Mendoza y expone que van a votar en contra del embarcadero porque no hay un estudio de viabilidad y es un despilfarro.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde y expone que este proyecto el año pasado se presentó como un motor para el Valle de Tobalina, este año ya se hace referencia que promoverá el desarrollo de la zona y no sabemos donde se acabará. No hay ningún compromiso de plazo , ni económico, quedan más de 500.000,00€ que se deben aportar por el Ayuntamiento y en este año en los presupuestos solo constan 275.000,00 €, y pregunta ¿de dónde se van a financiar.?,. También en el estudio económico se dan números y datos que no están fundamentados , se habla de que se ha contado con el asesoramiento de un profesional en hostelería, y me gustaría me dijeran quien es ese experto, también se recoge que la forma de explotación será una concesión y no sabe donde se ha decidido esa forma de gestión. Se va hacer un proyecto de más de un millón y medio de euros sin un plan económico-financiero serio ni un plan de turismo consensuado por todos los grupos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que es un proyecto muy importante para el desarrollo turístico no solo del Valle sino para toda la zona, hay que verlo en un contexto único de zona, aprovechando nuestros recursos naturales la Cascada de Pedrosa, el desfiladero de Herrán, el GR-99 y el turismo de Frias , Oña , Alava que está cerca. El proyecto si que supone 700.000,00 € pero esperamos que haya una baja importante como hemos visto en otros proyectos.

Toma la palabra el Sr. Concejal Jesús Angel López de Mendoza y dice que entonces es que se ha inflado el proyecto e insiste que es un empeño personal pero que será un fracaso.

Contesta la Sra. Alcaldesa que no es ningún empeño personal que puede ser el motor turístico del Valle y de la Zona, aunque son conscientes que es estacional, pero por ejemplo hace poco estuvieron los Alcaldes de AMAC y se maravillaron de la riqueza natural del Valle de Tobalina y que el desarrollo turístico tiene que ser una de las alternativas ante el cierre de Garoña, y queremos todos los alcaldes de la zona proponer un plan de desarrollo turístico conjunto, no queremos que sean las administraciones del Estado o Junta de Castilla y León quien nos propongan los planes alternativos sino ser nosotros quien propongan los planes de desarrollo con proyectos que respondan a nuestras necesidades no macro proyecto como autopistas ni paradores.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde y dice que ojala les salga bien pero que su grupo va a votar en contra porque no ha habido un plan de viabilidad y hemos visto como los últimos arrendamientos del Hostal y Albergue se ha reducido importantemente, y tampoco se ha consensuado con los demás grupos un plan de desarrollo turístico.

Contesta la Sra. Alcaldesa que va a ser un proyecto sostenible integrado con el paisaje y va impulsar el turismo de la zona.

Se solicita votar por separado cada memoria.

Se procede a la votación y se acuerda por mayoría de cinco votos a favor del Grupo Popular, cuatro votos en contra del grupo socialista y del grupo VenT

Primero: Aprobar la memoria de adecuación de espacio para el ocio y el entretenimiento en el entorno del embarcadero del embalse de Sobrón, redactada por el Ingeniero de Caminos , Canales y Puertos D. Miguel Angel Sevilla Tajadura, por importe de 432.978,55 €

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Primero: Aprobar la memoria de Adecuación residencia tercera edad Valle de Tobalina “Proyecto en mi casa”, redactada por el Arquitecto D. Pablo Ortega Redondo, por importe de 381.692,08 €

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las veintiuna y cuarenta y cinco minutos , Sra. Alcaldesa declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta. De lo que yo, la secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA

Fdo. Raquel González Gómez

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Maña Cerezo